

Guayaquil, Abril 20 de 1.991

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AVALUOS Y PERITAJES S.A.
Ciudad.

Señores:

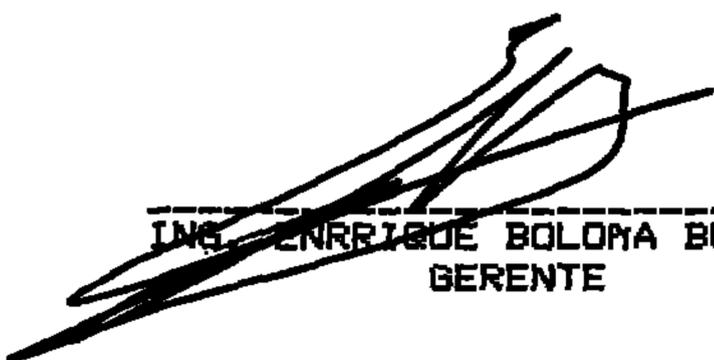
En cumplimiento de las obligaciones consignanadas tanto en los Estatutos de la Compañia como en los Art. 273 numeral 2do. 305 numeral 4to. y 331 de la ley de Compañias, someto a consideración de Uds. y pongo a designación de la Junta General el presente informe de mi gestión como Gerente-Administrador de la Compañia, acerca de los negocios sociales en el ejercicio Económico correspondiente al año 1.990.

Con relación a la Contabilidad y a los Estados Financieros, como ha sido de conocimiento de Uds. por haberles entregado el informe del Comisario Principal de la Compañia y copia del Balance General y de la Cuenta Pérdidas y Ganancias, he velado por que se ha llevado de acuerdo con la Ley y la técnica Contable conforme así lo señala el Señor Comisario, del que aparece que todas las operaciones realizadas por la Compañia se encuentran reflejadas en ellas.

Durante el presente año la Compañia se ha limitado a alquilar la mayor parte de sus activos ya que no se ha desarrollado ninguna actividad de Construcción ni servicios de Avalúos.

De los señores Accionistas.

Atentamente,



ING. ENRIQUE BOLOYA BUSTAMANTE
GERENTE